

**INGEMAR S.A.S.**  
Ingeniería Civil, Sanitaria y Medio Ambiente  
Construcción, Estudios e Interventoría  
NIT.806.016.892-7



FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Cartagena 17 de enero de 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD  
Bogotá D.C. – Colombia

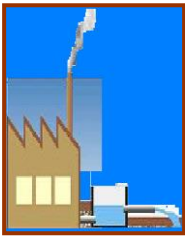
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-088-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 8 – BOLIVAR”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.



**INGEMAR S.A.S.**  
Ingeniería Civil, Sanitaria y Medio Ambiente  
Construcción, Estudios e Interventoría  
NIT.806.016.892-7



8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 118 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: INGEMAR SAS  
Documento de identidad o NIT: 806.016.892-7  
Representante Legal: RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA  
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:**

Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Centro edificio City Bank oficina 5i

Ciudad: Cartagena

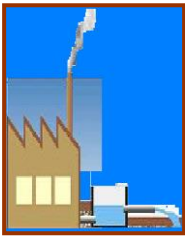
Teléfono(s): 605-6421792 Teléfono Móvil: 3127101040

Correo Electrónico: [ingemar\\_sas@hotmail.com](mailto:ingemar_sas@hotmail.com)

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA  
C.C.:9.143.760 de Magangué  
ING . CIVIL MP 13202-74910 BOL



**INGEMAR S.A.S.**  
 Ingeniería Civil, Sanitaria y Medio Ambiente  
 Construcción, Estudios e Interventoría  
 NIT.806.016.892-7



REPUBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
 CVAD-2022-1230162

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
 COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

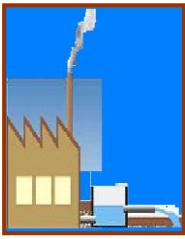
1. Que RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 9143760, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-74910 desde el 23 de Noviembre de 1998, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1423.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

  
**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

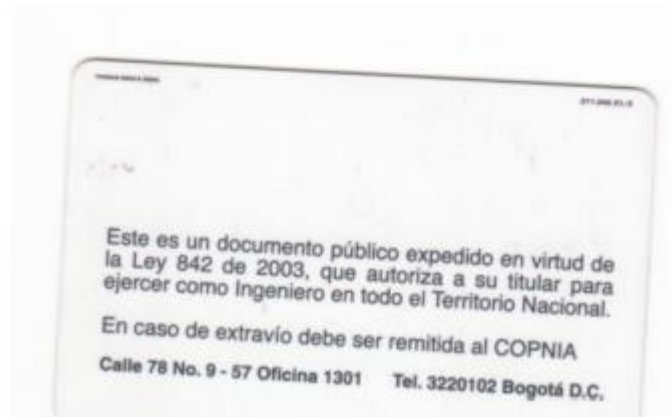
\_\_\_\_\_  
 Firma del Titular (\*\*)

(\*\*) Con el fin de verificar que el titular asienta su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular lo invalida el Certificado.  
 El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 2019. Para verificar la firma digital, consulte los propietarios del documento original en formato .pdf.  
 Para verificar la integridad e inalterabilidad de presente documento consulte en el sitio web [http://transparencia.gov.co/Copia\\_Microsft/CertificadOCoodStandin/CertificadOCoodStandin?n=](http://transparencia.gov.co/Copia_Microsft/CertificadOCoodStandin/CertificadOCoodStandin?n=) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA**  
 Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.  
 e-mail: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)



**INGEMAR S.A.S.**  
Ingeniería Civil, Sanitaria y Medio Ambiente  
Construcción, Estudios e Interventoría  
NIT.806.016.892-7





Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGEMAR S.A.S  
Sigla: No reportó  
Nit: 806016892-7  
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 09-196745-12  
Fecha de matrícula: 03 de Septiembre de 2004  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2021  
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CENTRO, AV. VENEZUELA EDIF. CITIBANK PISO 5 OFICINA 5I.  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico: ingemarltada@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 6431792  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO, AV. VENEZUELA EDIF. CITIBANK PISO 5 OFICINA 5I.  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: ingemarltada@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 6431792  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INGEMAR S.A.S SI autorizó para recibir



Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Escritura Publica Nro. 2941 del 26 de Agosto de 2004, otorgada en la Notaria 03a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 3 de Septiembre de 2004 bajo el No. 42,473 del libro IX del Registro Mercantil, fue constituida la sociedad Limitada denominada:

INGENIERIA CIVIL SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE LTDA  
INGEMAR LTDA

### **REFORMAS ESPECIALES**

Que por Acta No. 07 del 29 de Abril de 2011, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2011 bajo el número 71,969 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de:

INGEMAR S.A.S.

Que por Acta No. 07 del 29 de Abril de 2011, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2011 bajo el número 71,969 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambio de razon social por:

INGEMAR S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad es toda actividad

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:09 AM



7

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

comercial e industrial lícita; siendo su objeto social principal: 1. Es el diseño, construcción e interventoría en ingeniería civil, ambiental, mecánica, eléctrica y afines. 2. El suministro y venta de materiales y equipos de la construcción y cómputos, gestión ambiental, financiera y contable. 3. Capacitación de personal en informática y sistema de información, automatizados, sistemas operacionales, manejo de base de datos. 4. El desarrollo del software. Instalación de sistema de información, mono usuarios y bajo de redes de área local en el área administrativa y financiera. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y telecomunicaciones. 5. Asesoría y consultoría en análisis, diseño, programación e instalación de sistema de información, administración pública, privada, financiera, contable y hacienda pública. 6. Promover, Impulsar y ejecutar proyectos de desarrollo de todo tipo social, económico y/o privado, a fin de mejorar la calidad de las instituciones, Formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, regional y sub regional. 7. Realización de estudios de pre-inversión, evaluación económica y social de proyectos de Inversión, ejecución de proyectos de obras civiles, productivos agro industriales, microempresarios y de comercialización. 8. Presentación de servicio: gerencia de proyectos, consultoría, asesoría y asistencia técnica en agricultura, pesca y acuicultura, diseño, asesoría y ejecución de sistema de riesgo, estructuras hidráulicas y adecuación de tierras. Presentación del servicio de asesoría e interventoría de obras civiles. 9. Elaborar programas, ejecutar, y controlar planes de ordenamiento físico y territorial. Identificación, formulación y ejecución de proyectos para capacitación, organización y participación comunitaria e institucional Asesoría y capacitación para la creación y consolidación de empresas solidarias de salud, empresas, empresas publicas domiciliarias. 10. Empresas comunitarias, microempresas. Formas asociativas, grupos pre cooperativas, fami empresa y otras formas solidarias. Gestionar ante las instalaciones nacionales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, apoyar proyectos de interés general Publicar y mercadear texto. 11. Asesoría financiera y contable. Estudios y ejecución de proyectos sociaeconómicas; desarrollo institucional turismo y manejo de espacio público, planificación en seguridad alimentaria, organización de talleres y seminarios especializados. 12. Suministro de personal. Instalación de salas de informáticas para escuelas y colegio de nivel primario y secundario. Asesoría jurídica en todas las ramas del derecho, como consecuencia al anterior objeto social, podrá llevar a cabo como objetos secundarios los siguientes actos: tramites de

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

documentos por delegación o mandato. 13. Contratar los servicios de terceros para la realización de las actividades de la empresa, adquirir enajenar, arrendar, y grabar toda la clase de bienes muebles inmuebles, incluyendo ventas por catálogo de mercancías nacionales y extranjeras. 14. Actuar como contratista para la prestación y/o explotación de servicios afines con su objeto social. 15. Actuar como agente o representante, distribuidor o concesionario de empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas a actividades de la misma índole o de fines que se relacionen con su objeto social. 16. Adquirir o enajenar empresas dedicadas a actividades de la misma índole o que se relacionen con su objeto social o fusionarse con tales sociedades entre ellas. 17. En desarrollo con su objeto social la sociedad podrá cuenta propia en nombre de terceros o con participación de ellos, comprar, vender, adquirir o enajenar a cualquier título, toda clase de bienes, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar; endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago. 18. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, derechos de distribución, dibujos, insignias y privilegios y a la vez cederlos a cualquier título. 19. Promover y reformar empresas de la misma índole o de negocios relacionados directamente con su objeto social y aportar a ella toda clase, de. bienes; celebrar contratos de. sociedad o de asociación de la explotación de negocios que constituye un objeto social o que se relacionen directamente con él. 8. Compraventa, administración, arrendamiento, permutas, hipotecar, explotación, avalúos comerciales, desarrolla, planeación y construcciones de toda clase bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales, edificios, casas, locales, bodegas, entre otros, parsi o por interpuesta persona. 9, Representar y promocionar a compañías nacionales y extranjeras que se dediquen a las actividades del desarrollo de su objeto social y afines; asimismo podrá participar en otras compañías en calidad de socio o accionista. 10. Participación en procesos de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas relacionadas con el objeto social. 11. Prestación de servicios de asesoría y consultoría en relación con el objeto social. 12. Realización de alianzas y/o convenios estratégicos con otras entidades de carácter público o privado para realizar su objeto social. 13. Contratar con terceros -personas jurídicas o naturales- actividades que tengan que ver con el desarrollo de su. objeto social. 14. Representación de firmas industriales y comerciales en todo lo relacionado con la actividad que constituye el objeto social. 15.





Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Desarrollar sus propias líneas de productos y servicios, dentro de su ramo de negocios, y por consiguiente crear o adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial. 16. Desarrollar, obtener o conceder licencias para la explotación de franquicias. 17. La sociedad podrá realizar operaciones de cualquier naturaleza, relacionadas con el desarrollo del objeto social, o cualquier actividad similar conexas o complementaria, en general, la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio o industria. 18. Celebrar contratos de colaboración empresarial (consorcio, uniones temporales), con firmas nacionales o extranjeras. 19. Transformarse, escindirse, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. 20. Celebrar administrar suscribir y ejecutar, todo tipo de contratos civiles y comerciales, con firmas privadas nacionales o extranjeras, o con entidades públicas o mixtas nacionales o extranjeras, entre otros, alianzas estratégicas, contratos de cuentas en participación, joint venture, maquilas, distribución, franquicias, sociedades de hecho, consorcios y uniones temporales, concesión, suministro, aparcería, arrendamiento, compraventa, traslativos de dominio, depósito, donación, garantía, mandato, permuta, sociedad, transacción, transferencia, colaboración empresarial, custodia, depósito, garantía, gestión colectiva, asesoría empresarial, outsourcing factoring, mandato mercantil, publicitario, trabajo y gestión y traslativos de uso o disfrute. En desarrollo del objeto social, la sociedad también podrá realizar: 1. Dar o recibir dinero o bienes muebles o inmuebles en mutuo con garantía o sin ella. 2. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro instrumento negociable o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago. 3. Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras, y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera. En general, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que conforman el objeto principal o cuya finalidad sea, ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. PARAGRAFO UNICO: En el desarrollo del objeto social y la ejecución de sus labores, la sociedad siempre respetará la dignidad humana, el trabajo y la



Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

solidaridad de las personas que conforman la misma, a sus empleados y de todos aquellos con los que realice negocios. Asimismo, los directivos y empleados de la sociedad obrarán en todas sus actuaciones sin discriminación por razones de orientación sexual, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

#### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$900.000.000,00	900.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$900.000.000,00	900.000	\$1.000,00
PAGADO	\$900.000.000,00	900.000	\$1.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y administración de la misma, estarán a cargo del Gerente, cargo que podrá ser ocupado por un accionista, o por un tercero y será nombrado de preferencia por la junta directiva o en su defecto, por la asamblea general de accionistas, y ejercerá sus funciones partir de la inscripción de este documento en el registro mercantil, y podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo, por el mismo órgano que tiene la facultad para elegirlo. El gerente de la sociedad podrá tener suplente si así, lo considera. Este último, reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo, siempre y cuando se dé necesariamente la ausencia del titular, ausencia que no necesariamente debe darse de forma material, sino que sea imposible al principal desempeñar sus funciones en un momento dado, de acuerdo al Concepto No. 220-019630 del 29 de marzo de 2010 de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, sobre cuando actuar, facultades, actuaciones y responsabilidades de los suplentes del representante legal El suplente cumplirá con todas las funciones del Representante Legal Principal en la ausencia de este, para el cabal cumplimiento de manera que en ningún momento se presuma que carece de facultades para representar u obligar a la sociedad, conforme a estos Estatutos Sociales, Código de Comercio, Ley 222 de 1995, Conceptos de la Supersociedades y demás normas concordantes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal es un



Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXlV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la representación, responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresas las cuales cumplirá con arreglo a las normas de éstos estatutos y con sujeción a las disposiciones legales, principalmente a las dispuestas en el artículo 23 de la Ley 222/95, así como a las órdenes e instrucciones impartidas por la junta directiva y/o asamblea general de accionistas. El representante legal principal está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, sin límite de cuantía y su suplente está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, siempre y cuando no supere la cuantía de CIEN MILLONES DE PESOS, MCTE, (\$100.000.000), o su equivalente en S.M.L.M.V. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Cumplir estrictamente las recomendaciones y órdenes impartidas por la junta directiva y/o asamblea general de accionistas. 3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas. 4. El representante legal principal podrá autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, sin límite de cuantía. 5. El representante legal suplente podrá autorizar con su firma todos los documentos públicos a privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, siempre y cuando no supere la cuantía de CIEN MILLONES DE PESOS, MCTE. (\$100.000.000), o su equivalente en S.M.L.M.V., sobre un monto superior a este deberá tener el aval de la junta directiva y/o Asamblea General de Accionistas. 6. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, 7. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva y/o asamblea general de accionistas. 8. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 9. Citar a reuniones



Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

a la junta directiva cuando lo considere conveniente, a mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. 10. Solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la junta directiva y/o asamblea general de accionistas, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 11. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 12. Las delegadas por el artículo 445, 446 y 447 del C. Co, 13. Cumplir con los deberes establecido en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995. 14. Realizar esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social. 15. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. 16. Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal. 17. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad. 18. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada. 19. Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos. 20. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad. 21. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses. 22. Las demás que confieren los estatutos y la ley. PARÁGRAFO ÚNICO-. El representante legal principal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, sin límite de cuantía. El representante legal suplente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas siempre y cuando su monto no supere la cuantía de CIEN MILLONES DE PESOS, MCTE. (\$100.000.000), o su equivalente en S.M.L.M.V., por lo que, los actos y/o contratos que superen dicho límite de cuantía deben contar con autorización expresa por parte de la junta Directiva y/o Asamblea General de Accionistas. Le está prohibido al representante legal suplente, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad, adquirir u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantías de sus obligaciones personales, sin previa aprobación de la junta directiva y/o de la Asamblea General de Accionistas.



Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXlV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA DESIGNACION	C 9.143.760

Por Escritura Pública No. 2941 del 26 de Agosto de 2004, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 03 de Septiembre de 2004 bajo el No. 42,473 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LINA MARGARITA VERGARA DIAZ DESIGNACION	C 23.183.539
---------------------------------	---	--------------

Por Acta del 30 de Diciembre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en el Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Septiembre de 2018, bajo el No. 143,783 del libro IX del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ERLIN MONDUL PACHECO DESIGNACION	C 3.715.352

Por acta No. 001 del 25 de Enero de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Mayo de 2013 bajo el número 94,421 del Libro IX del Registro Mercantil.

### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

No.	mm/dd/aaaa	Origen	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
07	04/26/2011	Asamblea de Accionistas	71,969	06/13/2011
03	07/24/2012	Asamblea de Accionistas	89,448	07/30/2012



Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

002	20/12/2012	Asamblea de Accionistas	93,257	03/18/2013
003	12/30/2013	Asamblea de Accionistas	99,930	03/17/2014
004	12/15/2016	Asamblea de Accionistas	132,903	05/23/2017
	12/30/2017	Asamblea de Accionistas	143,783	09/27/2018

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4112  
Actividad secundaria código CIIU: 4210  
Otras actividades código CIIU: 4390, 3600

### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: INGEMAR LTDA  
Matrícula No.: 09-196746-02  
Fecha de Matrícula: 03 de Septiembre de 2004  
Ultimo año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: CENTRO, AV. VENEZUELA EDIF. CITIBANK  
PISO 5 OFICINA 5I.  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuen



Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

tran libres de embargo.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,045,081,695.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es



Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00

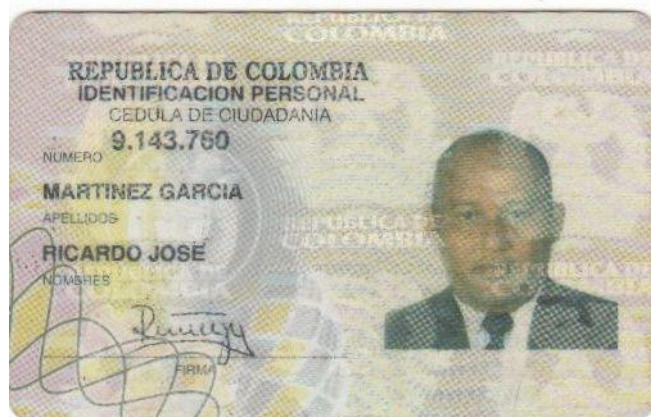
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcOkikjkkcmCbXLV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscámara.com](http://www.certificadoscámara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

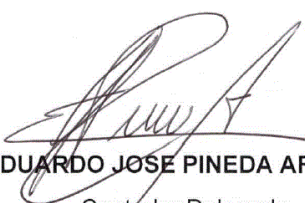
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 10:29:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9143760
Código de Verificación	9143760220113102929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

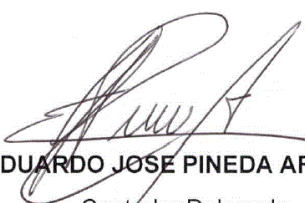
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 10:31:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8060168927
Código de Verificación	8060168927220113103117

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 187102426



WEB  
10:44:10  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA CIVIL SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. identificado(a) con NIT número 8060168927:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 187102105



WEB  
10:42:47  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9143760:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:57 AM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **9143760**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ GARCIA RICARDO JOSE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en  
Línea



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2022 10:37:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9143760** y Nombre: **RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28968000** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-45-101046485		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 01 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 01 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 06 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

## DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA CIVIL SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. - INGEMAR S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 806.016.892-7			
DIRECCIÓN: BRR CENTRO AV VENEZUELA ED CITIBANK P 5 OF 5 I						CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR			TELÉFONO: 6640551		

## DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5945111		

ADICIONAL:

## OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACION NO.PAF-MEN3-0-088-2021 QUE TIENE POR OBJETO:TRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD GRUPO 8 BOLIVAR

## AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	17/01/2022	05/06/2022	\$ 160,873,622.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 30/01/2022

## ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****160,873.00	\$ *****8,000.00	\$ *****32,085.00	\$ *****200,959.00	\$ *****160,873,622.20	CONTADO

## INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-45-101046485

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



7709998021167003506233

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000035062331

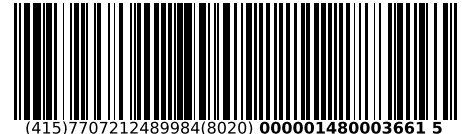
## CERTIFICAMOS QUE:

<b>FECHA</b>				
14/01/2022 01:18p.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> INGENIERIA CIVIL SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. - INGEMAR S.A.S.				NIT. 806.016.892
<b>LA SUMA DE:</b> Doscientos mil novecientos cincuenta y nueve pesos . *****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000035062331				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
CARTAGENA-45-101046485-0-1	\$168,873.00		\$32,086.00	\$200,959.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 200,959.00			<b>EFFECTIVO:</b>	
			<b>CHEQUE:</b>	
			<b>TARJETA:</b>	
			<b>BD:</b>	200,959.00
			<b>OTROS:</b>	\$200,959.00
<b>TRANSACCION:</b> 0003506233			<b>TOTAL:</b>	\$200,959.00
<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO				

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14800036615



(415)7707212489984(8020) 000001480003661 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 1 6 8 9 2 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 14. Buzón electrónico 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 35. Razón social INGEMAR S.A.S 36. Nombre comercial INGEMAR LTDA 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bolívar 40. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1 41. Dirección principal BRR CENTRO AV VENEZUELA ED CITIBANK P 5 OF 5 I 42. Correo electrónico ingemarltada@hotmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 6 4 3 1 7 9 2 45. Teléfono 2 3 1 2 7 1 0 1 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: Actividad principal (46. Código: 4 1 1 2, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4, 0 9, 0 3), Actividad secundaria (48. Código: 4 2 1 0, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4, 0 9, 0 3), Otras actividades (50. Código: 4 3 9 0, 3 6 0 0). Ocupación (51. Código), 52. Número establecimientos 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2. 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario, 07- Retención en la fuente a título de renta, 09- Retención en la fuente en el impuesto, 14- Informante de exogena, 42- Obligado a llevar contabilidad, 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA, 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código (grid), 55. Forma, 56. Tipo, Servicio, 57. Modo, 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 03 / 00 : 28: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ GARCIA RICARDO JOSE 985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14800036615



(415)7707212489984(8020) 000001480003661 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 1 6 8 9 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 4	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 9 4 1	0	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 4 0 8 2 6	2 0 1 7 1 2 3 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	3		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 9 0 3	2 0 1 8 0 9 2 7	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 9 1 9 6 7 4 5 1 2	0 9 1 9 6 7 4 5 1 2		
78. Departamento	1 3	1 3		
79. Ciudad/Municipio	9	9		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 4 0 8 2 6			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

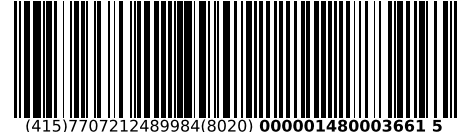
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14800036615



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 1 6 8 9 2	7	Impuestos de Cartagena	6

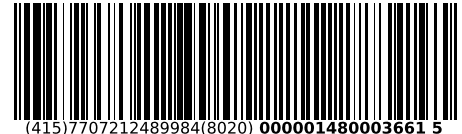
**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 8 2 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 3 7 6 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MARTINEZ	GARCIA	RICARDO	JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 2 3 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	2 3 1 8 3 5 3 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VERGARA	DIAZ	LINA	MARGARITA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14800036615

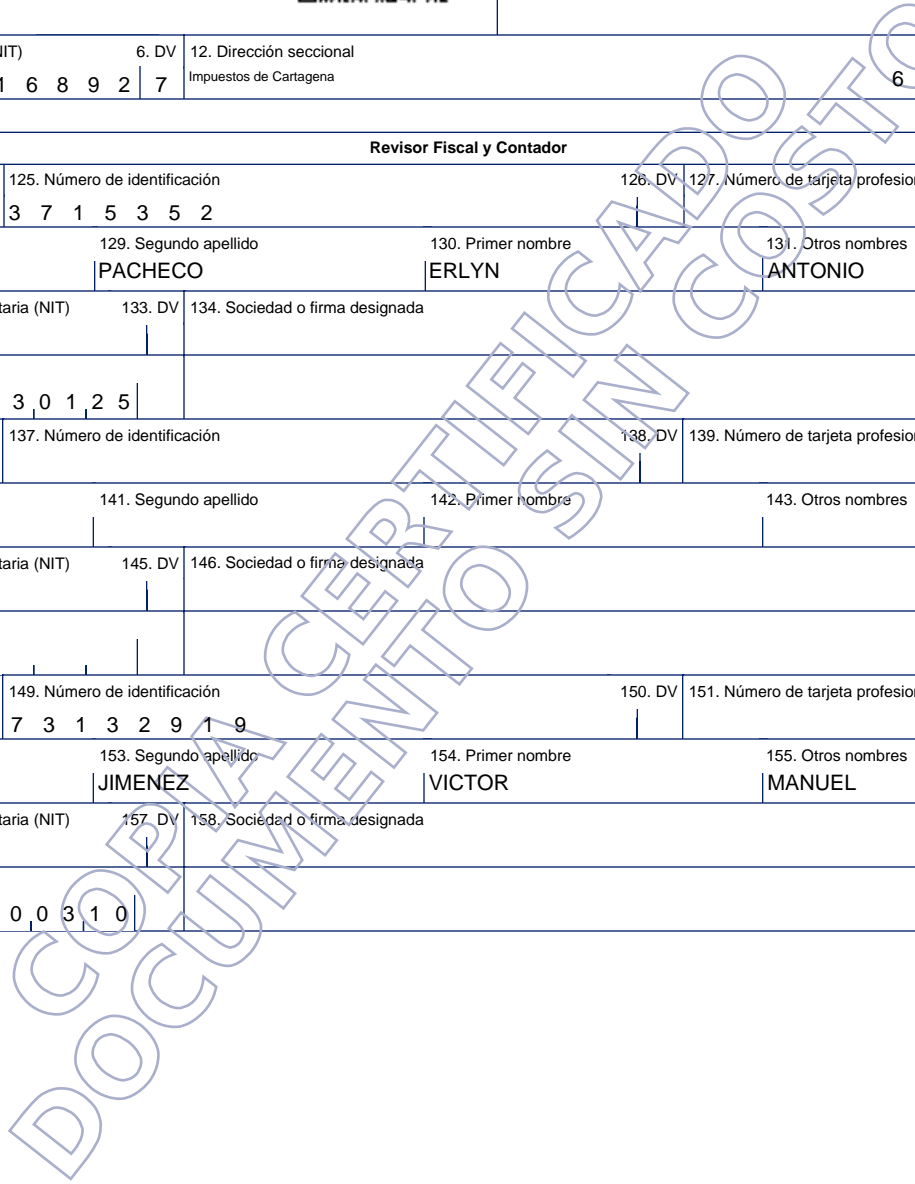


(415)7707212489984(8020) 000001480003661 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 1 6 8 9 2	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

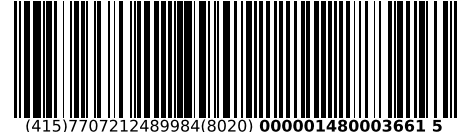
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 1 5 3 5 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 8 5 3 7 4 T
	128. Primer apellido MONDUL	129. Segundo apellido PACHECO	130. Primer nombre ERLYN	131. Otros nombres ANTONIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 0 1 2 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 3 1 3 2 9 1 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 5 1 0 5 2 T
	152. Primer apellido GAVIRIA	153. Segundo apellido JIMENEZ	154. Primer nombre VICTOR	155. Otros nombres MANUEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 3 1 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

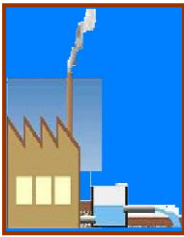
14800036615



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 1 6 8 9 2	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de edificios no residenciales	167. Fecha de la matrícula mercantil 4 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INGEMAR LTDA		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
165. Dirección BRR CENTRO AV VENEZUELA ED CITIBANK P 5 OF 5 I		
166. Número de matrícula mercantil 0 9 1 9 6 7 4 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 9 0 3	
168. Teléfono 6 4 3 1 7 9 2	169. Fecha de cierre	
2		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



**INGEMAR S.A.S.**  
Ingeniería Civil, Sanitaria y Medio Ambiente  
Construcción, Estudios e Interventoría  
NIT.806.016.892-7



**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE**  
**SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Cartagena Bolívar, 17 de enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-088-2021**

Objeto CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 8 – BOLIVAR”.

Yo, ERLYN MONDUL PACHECO identificado con cedula de ciudadanía, identificado con N° 3.715.352, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal  X  Revisor Fiscal de INGEMAR SAS identificada con Nit 806.016.892-7 , certifico el pago de los aportes de pensión, salud y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

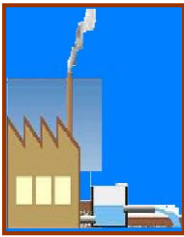
**ERLYN MONDUL PACHECO**

Matricula Prof. No. 85374-T

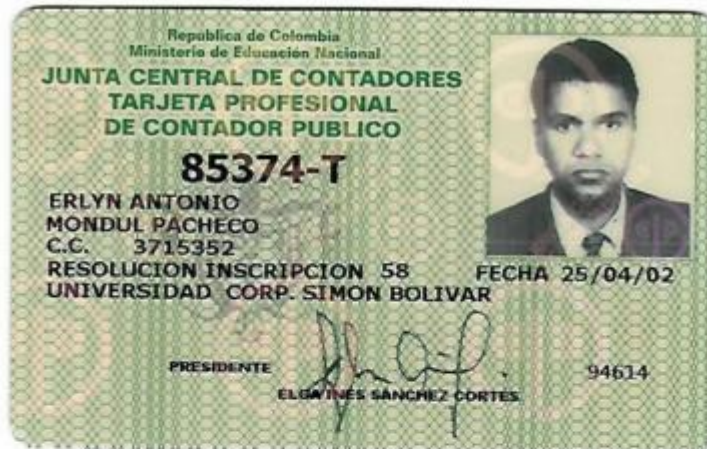
CC 3715352

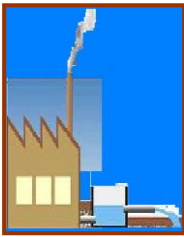
REVISOR FISCAL – INGEMAR SAS





**INGEMAR S.A.S.**  
Ingeniería Civil, Sanitaria y Medio Ambiente  
Construcción, Estudios e Interventoría  
NIT.806.016.892-7





**INGEMAR S.A.S.**  
 Ingeniería Civil, Sanitaria y Medio Ambiente  
 Construcción, Estudios e Interventoría  
 NIT.806.016.892-7



UNIDAD  
 ADMINISTRATIVA  
 ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
 DE CONTADORES**



Certificado No:

6866770914EFA040

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
 QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERLYN ANTONIO MONDUL PACHECO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3715352 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 85374-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**  
 Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM  
 Recibo No.: 0008331586 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

Que: INGEMAR S.A.S  
 N.I.T: 806.016.892-7  
 Número del proponente en la Cámara de Comercio: 806016892

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 20 de Diciembre de 2012.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 03 de Mayo de 2021.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

Matrícula Mercantil Número: 196745-12

CONSTITUCION: Que por Escritura Publica Nro. 2941 del 26 de Agosto de 2004, otorgada en la Notaria 03a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 3 de Septiembre de 2004 bajo el No. 42,473 del libro IX del Registro Mercantil, fue constituida la sociedad Limitada denominada:

**INGENIERIA CIVIL SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE LTDA  
INGEMAR LTDA**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA DESIGNACION	C 9.143.760

Por Escritura Pública No. 2941 del 26 de Agosto de 2004, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 03 de Septiembre de 2004 bajo el No. 42,473 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LINA MARGARITA VERGARA DIAZ DESIGNACION	C 23.183.539
---------------------------------	---	--------------

Por Acta del 30 de Diciembre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en el Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Septiembre de 2018, bajo el No. 143,783 del libro IX del Registro Mercantil.

**FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** El representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la representación, responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresas las cuales cumplirá con arreglo a las normas de éstos estatutos y con sujeción a las disposiciones legales, principalmente a las dispuestas en el artículo 23 de la Ley 222/95, así como a las órdenes e instrucciones impartidas por la junta directiva y/o asamblea general de accionistas. El representante legal principal está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, sin límite de cuantía y su suplente está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, siempre y cuando no supere la cuantía de CIEN MILLONES DE PESOS, MCTE, (\$100.000.000), o su equivalente en S.M.L.M.V. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Cumplir estrictamente las recomendaciones y órdenes impartidas por la junta

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

directiva y/o asamblea general de accionistas. 3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas. 4. El representante legal principal podrá autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, sin límite de cuantía. 5. El representante legal suplente podrá autorizar con su firma todos los documentos públicos a privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, siempre y cuando no supere la cuantía de CIEN MILLONES DE PESOS, MCTE. (\$100.000.000), o su equivalente en S.M.L.M.V., sobre un monto superior a este deberá tener el aval de la junta directiva y/o Asamblea General de Accionistas. 6. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, 7. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva y/o asamblea general de accionistas. 8. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 9. Citar a reuniones a la junta directiva cuando lo considere conveniente, a mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. 10. Solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la junta directiva y/o asamblea general de accionistas, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 11. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 12. Las delegadas por el artículo 445, 446 y 447 del C. Co, 13. Cumplir con los deberes establecido en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995. 14. Realizar esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social. 15. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias. 16. Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal. 17. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad. 18. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada. 19. Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos. 20. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad. 21. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses. 22. Las demás que confieren los estatutos y la ley. PARÁGRAFO ÚNICO-. El representante legal principal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, sin límite de cuantía. El representante legal suplente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas siempre y cuando su monto no supere la cuantía de CIEN MILLONES DE PESOS, MCTE. (\$100.000.000), o su equivalente en S.M.L.M.V., por lo que, los actos y/o contratos que superen dicho límite de cuantía deben contar con autorización expresa por parte de la junta Directiva y/o Asamblea General de Accionistas. Le está prohibido al representante legal suplente, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad, adquirir u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantías de sus obligaciones personales, sin previa aprobación de la junta directiva y/o de la Asamblea General de Accionistas.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:  
 DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: CENTRO, AV. VENEZUELA EDIF. CITIBANK PISO 5 OFICINA 5I.

Municipio:	CARTAGENA
Departamento:	BOLIVAR
País:	COLOMBIA
Barrio:	CENTRO
Teléfono 1:	6431792
Correo electrónico:	ingemarltda@hotmail.com

Dirección notificación judicial: CENTRO, AV. VENEZUELA EDIF. CITIBANK PISO 5 OFICINA 5I.

Municipio para notificación:	CARTAGENA
Departamento para notificación:	BOLIVAR

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

País: COLOMBIA  
Barrio: centro  
Teléfono 1 para notificación: 6431792  
Correo electrónico de notificación: ingemarltada@hotmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:  
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: MICRO EMPRESA

CERTIFICA:  
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$2.571.918.727,00
Activo total:	\$3.168.884.420,00
Pasivo corriente:	\$41.739.892,00
Pasivo total:	\$449.467.131,00
Patrimonio:	\$2.719.417.289,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$127.981.060,00
Gastos de intereses:	\$29.426.640,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$2.667.469.775,00
Activo total:	\$3.276.523.484,00
Pasivo corriente:	\$80.165.742,00
Pasivo total:	\$614.329.572,00
Patrimonio:	\$2.662.193.912,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$522.144.153,00
Gastos de intereses:	\$74.754.191,00

CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	61,61
Índice de endeudamiento:	0,14
Razón de cobertura de intereses:	4,34

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	33,27
Índice de endeudamiento:	0,18
Razón de cobertura de intereses:	6,98

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,04
Rentabilidad del activo:	0,04

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio:	0,19
Rentabilidad del activo:	0,15

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:  
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	12	16	00	Madera
20	10	15	00	Equipo de corte
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	15	16	00	Maquinaria, equipo y suministros para la industria del cemento, cerámica y vidrio
23	15	35	00	Sistemas de pintura
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	10	18	00	Equipo para muelles
24	11	18	00	Tanques y cilindros y sus accesorios
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	31	00	Rieles
30	10	32	00	Enrejado
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	12	16	00	Asfaltos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	14	17	00	Capas de sellamiento de aislamiento
30	15	15	00	Material para techados y techos
30	15	16	00	Accesorios para techados
30	15	17	00	Canalones de tejado y accesorios
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	19	00	Materiales y productos para acabados
30	15	20	00	Cercado
30	15	21	00	Superficie
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	20	00	Molduras y carpintería
30	16	21	00	Laminados interiores
30	16	22	00	Mostradores
30	16	23	00	Accesorios para gabinetes
30	16	24	00	Muros divisorios
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	17	17	00	Productos de cristal
30	17	19	00	Marcos de ventanas
30	17	20	00	Puertas
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	17	00	Grifos
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	17	00	Cobertizos y remolques de construcción
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

30	24	16	00	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera
30	24	17	00	Componentes soporte y cobertura de tiendas, carpas y estructuras de membrana
30	25	15	00	Estructuras de soporte de techos bajo tierra
39	10	16	00	Lámparas y bombillas
39	10	18	00	Componentes y accesorios de Lámpara
39	10	19	00	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	17	00	Alumbrado de emergencia
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	12	10	00	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	15	15	00	Bombas
40	15	16	00	Compresores
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	19	00	Bridas de respaldo para tubos
40	18	30	00	Tuberías de caucho y plástico
40	18	31	00	Accesorios de tubos
43	21	15	00	Computadores
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
46	16	15	00	Control de tráfico
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47	10	16	00	Consumibles para el tratamiento de agua
56	10	15	00	Muebles
56	10	17	00	Muebles de oficina
56	10	19	00	Piezas de mobiliario y accesorios
56	11	15	00	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56	12	10	00	Mobiliario de biblioteca

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	14	17	00	Gestión de cultivos
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	15	00	Prospección minera
71	10	16	00	Servicios mineros de perforación y voladura
71	10	17	00	Extracción
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

				atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
72	15	45	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
73	18	11	00	Servicios de revestimiento
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76	11	16	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

76	12	20	00	Servicios de basurero
76	12	23	00	Servicios de reciclables
76	12	24	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	15	00	Contaminación del aire
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	17	00	Contaminación del agua
78	10	16	00	Transporte de carga por ferrocarril
78	10	17	00	Transporte de carga por mar
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
80	13	16	00	Ventas de propiedades y edificios
80	13	17	00	Servicios de custodia y título
80	13	18	00	Servicios de administración inmobiliaria
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	19	00	Ingeniería de petróleos y gas
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
81	12	15	00	Análisis económico

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

81	13	15	00	Metodología y Análisis
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
83	10	19	00	Conservación de energía
84	11	15	00	Servicios contables
86	10	16	00	Servicios de capacitación vocacional científica
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública
93	15	16	00	Finanzas públicas
95	10	16	00	Lotes comerciales
95	10	17	00	Lotes industriales
95	10	18	00	Lotes de terrenos gubernamentales
95	10	19	00	Tierras agrícolas
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa
95	13	15	00	Tarimas y graderías
95	13	16	00	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles
95	14	15	00	Edificios y estructuras prefabricados para fincas
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

95	14	17	00	residenciales Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE COLOMBIA S.A.  
E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.677,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	12	16	00
11	12	20	00	24	10	16	00
30	10	24	00	39	13	17	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	19	00	40	14	20	00
40	15	15	00	40	15	16	00
40	15	17	00	40	15	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

40	16	15	00	40	17	15	00
40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	20	00
40	17	21	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	29	00
40	17	49	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	31	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	18	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	44	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE COLOMBIA S.A.  
 E.S.P.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.067,10



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	12	16	00
11	12	20	00	22	10	15	00
24	10	16	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	15	15	00
40	15	16	00	40	15	17	00
40	15	18	00	40	16	15	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	20	00
40	17	21	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	29	00
40	17	49	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	30	00
40	18	31	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	72	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	44	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 808,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	23	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S  
 Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 708,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	29	00	72	15	32	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S  
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TIQUISIO BOLIVAR  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 416,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S  
 Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR EDURBE S.A.  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 415,27



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	15	18	00	70	17	17	00
72	10	29	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
77	11	16	00	77	12	16	00
77	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 275,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 212,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70 17 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 192,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

70 17 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 186,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

70 17 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TIQUISIO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 166,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72 12 14 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 96,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72 14 10 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL CANAL DEL DIQUE Y ZONA COSTERA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 95,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

70 17 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 95,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

## SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS

Nombre del contratante: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 687,00

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

## CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	31	00	95	12	23	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TURBANA - BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 590,02

## CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	10	15	00	56	10	17	00
56	10	19	00	56	11	15	00
56	12	10	00	72	10	15	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	24	00
72	15	26	00	72	15	32	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TURBANA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 105,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 202,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

70	13	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	78	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 83,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL CANAL DEL DIQUE ZONA COSTERA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 444,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	15	18	00	72	10	29	00
76	12	15	00	76	12	17	00
77	11	16	00	77	12	17	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TIQUISIO - BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

88,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	30	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: COPROPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

198,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	78	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S  
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 261,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S  
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANA DEL DIQUE CARDIQUE  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 264,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28

Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S  
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 114,69



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: GOBERNACION DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 94,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 189,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	26	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81 10 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 203,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	78	10	18	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 262,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	26	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81      10      15      00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: CONSORCIO CANCHAS CARTAGENA 2014  
 Nombre del contratante: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.065,40  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	18	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	26	00
81	10	15	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: CONSORCIO REDES LAS FLOREZ  
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MORROA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 859,87  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 83,00%



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	72	14	15	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CORDOBA - BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 79,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 64,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S  
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE VILLANUEVA - BOLIVAR  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.742,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	14	17	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	18	30	00
40	18	31	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	81	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: CONSORCIO SUR 2015  
 Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 708,70  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	19	00
40	18	30	00	40	18	31	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	40	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TURBANA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 181,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	18	15	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

40	17	19	00	40	18	30	00
40	18	31	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	81	10	15	00
95	12	16	00	95	12	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 178,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	14	12	00
72	14	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CONSTRUCTORES SENA 2015

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL MAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.341,84

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	19	00	30	18	15	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	12	10	00	39	12	13	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	19	00	40	18	30	00
40	18	31	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	35	00
72	15	36	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO ACHI 2015

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 813,20

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	28	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	29	00	72	15	40	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO URI 2014

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.549,17

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	19	00	30	18	15	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	12	10	00
39	12	13	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

40	18	30	00	40	18	31	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	40	00
73	18	11	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: GOBERNACION DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 438,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 750,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	14	10	00	32	14	11	00
39	10	19	00	39	12	20	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	14	17	00
40	15	15	00	40	15	16	00
40	15	17	00	40	15	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	20	00
40	17	26	00	40	17	53	00
40	18	30	00	40	18	31	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	40	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.213,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	13	15	00	30	13	16	00
32	14	10	00	32	14	11	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

39	10	19	00	39	12	20	00
39	13	17	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	15	15	00
40	15	16	00	40	15	17	00
40	15	18	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00
40	17	20	00	40	17	26	00
40	17	53	00	40	18	30	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	10	00	72	15	12	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	44	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: CONSORCIO AMBIENTALISTA 2016  
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE VILLANUEVA BOLIVAR  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.088,92  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	12	00
72	14	16	00	72	15	18	00
72	15	23	00	72	15	26	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	15	27	00	72	15	39	00
76	12	15	00	76	12	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL MAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 302,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	12	00
76	12	15	00	76	12	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: INSTITUTO TECNOLOGICO COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 230,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzccccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	44	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE VILLANUEVA BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 417,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	39	00
81	10	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 213,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52  
 Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S  
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MAHATES  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 156,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: CONSORCIO REDES CEIBAL 2016  
 Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.053,25  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	12	16	00
11	12	20	00	22	10	15	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	13	15	00	30	13	16	00
32	14	10	00	32	14	11	00
39	10	19	00	39	12	17	00
39	12	20	00	39	13	17	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	19	00	40	14	20	00
40	15	15	00	40	15	16	00
40	15	17	00	40	15	18	00
40	16	15	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

40	17	20	00	40	17	21	00
40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	29	00	40	17	49	00
40	17	52	00	40	17	53	00
40	18	30	00	40	18	31	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	44	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S

Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 227,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

## SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	19	00	30	18	15	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	12	10	00	39	12	13	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	19	00	40	18	30	00
40	18	31	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	35	00	72	15	36	00
81	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO EPA 2012

Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO Y AMBIENTAL -EPA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 382,63

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	15	18	00
70	17	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	12	00
76	12	15	00	76	12	16	00
76	12	17	00	76	12	19	00
76	12	20	00	76	12	23	00
76	12	24	00	77	11	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Contrato celebrado por: El proponente  
 Nombre del contratista: INGEMAR S.A.S  
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE VILLANUEVA BOLIBAR  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.475,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	12	16	00
11	12	20	00	22	10	15	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	13	15	00	30	13	16	00
32	14	10	00	32	14	11	00
39	10	19	00	39	13	17	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	19	00	40	14	20	00
40	15	15	00	40	15	16	00
40	15	17	00	40	15	18	00
40	16	15	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

40	17	20	00	40	17	21	00
40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	29	00	40	17	49	00
40	17	52	00	40	17	53	00
40	18	30	00	40	18	31	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	44	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: CONSORCIO PAVIMENTOS VILLANUEVA III  
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE VILLANUEVA BOLIVAR  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.933,21  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	39	00	81	10	15	00
95	10	15	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: CONSORCIO DISTRITAL CARTAGENA 2019  
 Nombre del contratante: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.463,89  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

11	12	16	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	16	17	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	19	00	30	18	15	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	12	10	00
39	12	13	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00
40	18	30	00	40	18	31	00
47	13	16	00	56	10	15	00
56	11	15	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00



**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
73	18	11	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

83 10 18 00 95 12 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: CONSORCIO EPA CARTAGENA 2018  
 Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.450,68  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	15	18	00	70	17	17	00
72	10	29	00	72	14	11	00
76	10	15	00	76	10	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
76	11	18	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	20	00
76	12	22	00	76	12	23	00
76	12	24	00	76	13	16	00
81	10	15	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62  
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.  
 Nombre del contratista: CONSORCIO INGENIEROS CI  
 Nombre del contratante: EDURBE SA  
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 675,00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	15	15	00	40	15	17	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	12	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	26	00
72	15	29	00	72	15	39	00
81	10	15	00	81	10	17	00
83	10	18	00	95	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO ESCUELAS CARTAGENA 2017

Nombre del contratante: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.072,19

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	12	16	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	16	17	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	19	00	30	18	15	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	12	10	00
39	12	13	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00
40	18	30	00	40	18	31	00
47	13	16	00	56	10	15	00
56	11	15	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	15	43	00	73	18	11	00
81	10	15	00	81	10	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
95	12	18	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:  
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el día 20 de Diciembre de 2012 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 20478 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 20 de Diciembre de 2012.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:  
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 22 de Abril de 2013 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 20977 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

empresarial y social (rues) el día 22 de Abril de 2013.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 22 de Julio de 2013 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 21528 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 22 de Julio de 2013.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 26 de Junio de 2014 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 23077 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 26 de Junio de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 24 de Agosto de 2016 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 26208 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 24 de Agosto de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:  
RENOVACIÓN

Que el día 03 de Mayo de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 33150 del libro primero de los proponentes,





**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 14/01/2022 - 11:03:23 AM

Recibo No.: 0008331586

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnjbjzcccalddkac

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Cartagena, Enero 14 de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**  
**PROGRAMA: MEN – REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**  
**PAF-MEN3-O-088-2021**  
**FIDUPREVISORA S.A.**

**BANCOLOMBIA S.A.**  
**CERTIFICA**

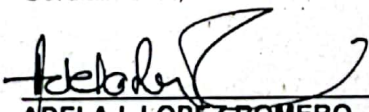
Que la sociedad **INGEMAR S A S** con Nit 806.016.892 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de \$340.000.000.00 (Trescientos Cuarenta Millones de Pesos M/CTE.), destinado para la Convocatoria Pública No. **PAF-MEN3-O-088-202** que tiene por objeto **“CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 8 – BOLIVAR”**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de ( 2 ) dos meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-MEN3-O-088-2021**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **INGEMAR S A S** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Cartagena a los ( 14 ) Catorce días del mes de Enero del año 2022

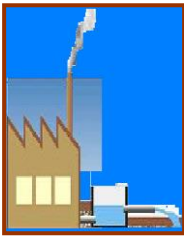
Cordialmente,



**ADELA I. LOPEZ ROMERO**  
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.  
C.C. 45497548 de Cartagena

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

**Nombre:** ADELA I. LOPEZ ROMERO  
**Cargo:** Gerente Pyme Sistema Cartagena  
**Correo electrónico:** adromero@bancolombia.com.co  
**Teléfono:** 3157259469  
**Dirección:** Centro, Av. Venezuela Calle 32 N. 26-35- Cartagena



FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente PARA HABILITAR LA OFERTA								
OBJETO:		CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 8 – BOLIVAR”.						
PROponente:		INGEMAR SAS						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		INGEMAR SAS						
EXPERIENCIA DEL PROponente PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA								
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)	
1	Mantenimiento, ADECUACIÓN Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE 30 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1- INSTALACIONES HIDRAULICA-SANITARIAS 2- INSTALACIONES ELECTRICAS 3 PISOS Y ENCHAPES 4-ESTUCOS Y PINTURAS 5- CIELO RASO 6-APARATOS SANITARIOS 7- CUBIERTA E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS	2.065,40	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA	30/10/2019	26/12/2019	60%	
2	CONSTRUCCION DE UN CENTRO INTEGRAL, UNIDAD DE REACCION INMEDIATA URI, CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA CARTAGENA DE INDIAS - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	1-PRELIMINARES 2-CIMENTACION Y ESTRUCTURA 3-MAMPOSTERIA 4-INSTALACIONES HIDRAULICO-SANITARIAS 5- INSTALACIONES ELECTRICAS 6-PISOS Y ENCHAPES 7-ESTUCOS Y PINTURAS 8- CIELO RASO 9-APARATOS SANITARIOS 10- CUBIERTA E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS	3.463,89	GOBERNACION DE BOLIVAR	22/092014	15/11/2016	85%	

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA  
 C.C.:9.143.760 de Magangué  
 REP- LEGAL INGEMAR



Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 30 de diciembre de 2019

Oficio **AMC-OFI-0164732-2019**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO  
TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

**CERTIFICA**

Que **CONSORCIO DISTRITAL CARTAGENA 2019** identificado con NIT. 901.330.011-5, integrado por **INGEMAR SAS** Nit 806.016.892-7 con participación del 60%, **EDUARDO GABRIEL HERNANDEZ PEÑA C.C** 73.543.740 con participación del 40% y representado legalmente por **RICARDO MARTINEZ GARCIA** identificado con cédula de Ciudadanía N° 9.143.760 de Magangué, suscribió el siguiente contrato de obra civil con el **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, según la siguiente relación.

<b>CONTRATO N°</b>	164-2019
<b>CONTRATANTE</b>	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INSDIAS
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO DISTRITAL CARTAGENA 2019 NIT:901.330.011-5
<b>OBJETO</b>	MATENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE 30 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
<b>FECHA SUSCRIPCION CONTRATO</b>	15 DE OCTUBRE DE 2019.
<b>INTERVENTORIA</b>	CONSORCIO INTER-EDUCATIVO
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 2.868.509.272,82
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2019

in cumpl  
pel en la

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370  
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co  
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

**POLIZA**POLIZA N°75-44-101102276 DE SEGUROS  
DEL ESTADO**FECHA DE INICIO**

30 DE OCTUBRE DE 2019

**FECHA RECIBO FINAL**

26 DE DICIEMBRE DE 2019

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas la obligaciones derivadas del mismo.
2. Que el contratista no tiene observaciones, pendientes ni detalles a subsanar, de acuerdo con el documentos anexo a la presente donde se da recibo, y no ha sido declarado ningún tipo de sanción por incumplimiento al contratista, ni se han hecho efectivas las pólizas.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes de diciembre de 2019.




---

**EDGARD MARIN TAMARA**  
SUPERVISOR  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cerificación de Documentos en Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370  
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co  
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

## CONSORCIO DISTRITAL CARTAGENA 2019

### *FORMATOS DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES*

#### *CONFORMACIÓN DE CONSORCIO*

Los suscritos, Ricardo José Martínez García con cedula de ciudadanía N° 9143760 de Magangué, Bolívar debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INGEMAR SAS Nit: 806016892-7 y EDUARDO GABRIEL HERNÁNDEZ PEÑA, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.543.740 del Carmen de Bolivar respectivamente, manifestamos que por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el presente Proceso de Selección LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-UAC-013-2019 cuyo Objeto es MATENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE 30 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS., y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de 3 meses) y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	NIT/C.C.	PARTICIPACIÓN (%)
INGEMAR SAS	806.016.892-7	60%
EDUARDO GABRIEL HERNÁNDEZ PEÑA	73.543.740	40%

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO DISTRITAL CARTAGENA 2019

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante Legal Principal del Consorcio es el SR. RICARDO MARTINEZ GARCIA, identificado con C. C. No.9.143.760 de Magangué, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

## CONSORCIO DISTRITAL CARTAGENA 2019

6. La sede del Consorcio es:

DIRECCION DE CORREO: Centro, Edificio Citibank piso 5 Ofc. 51

DIRECCION ELECTRONICA: [ingemar\\_sas@hotmail.com](mailto:ingemar_sas@hotmail.com)

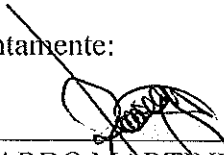
TELEFONO:(095) 6431792-3127101040

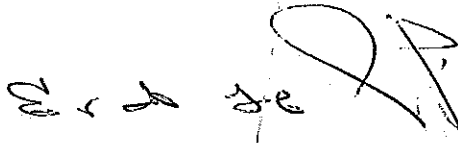
TELEFAX: (095) 6431792

CIUDAD: Cartagena-Bolívar

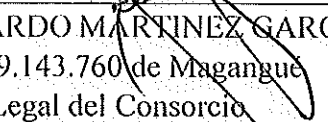
En constancia, se firma en Cartagena, a los 10 de septiembre de 2019.

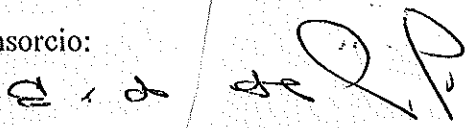
Atentamente:

  
 RICARDO MARTÍNEZ GARCÍA  
 C.C. 9.143.760 de Magangué  
 Rep. Legal de INGEMAR SAS  
 Integrante del Consorcio

  
 EDUARDO GABRIEL HERNÁNDEZ PEÑA  
 C.C 73.543.740 del Carmen de Bolívar  
 Integrante del Consorcio

Firma de los Representantes Legales del Consorcio:

  
 RICARDO MARTÍNEZ GARCÍA  
 C.C. 9.143.760 de Magangué  
 Rep. Legal del Consorcio

  
 EDUARDO GABRIEL HERNÁNDEZ PEÑA  
 C.C 73.543.740 del Carmen de Bolívar  
 Rep. Legal Suplente del Consorcio

14



Secretaría de Infraestructura  
GOBERNACION DE BOLIVAR

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR**

**CERTIFICA**

Que **CONSORCIO URI 2014** identificado con NIT. 900.738.872-9 (integrado por **INGEMAR SAS** Nit 806.016.892-7 con participación del 85%, **CELVI METALES LTDA** Nit 806.009.933-1 con participación del 5%, **ALEXI ELJACH URIBE** Nit 73.146.729-3 con participación del 5% y **JOSE VICENTE CARDENAS ESPINOSA** Nit 73.579.301-3 con participación del 5%) y representado legalmente por **RICARDO MARTINEZ GARCIA** identificado con cédula de Ciudadanía N° 9.143.760 de Magangué, suscribió el siguiente contrato de obra civil con la **GOBERNACION DE BOLIVAR**, según la siguiente relación

CONTRATO No:	SI-967-2014
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE UN CENTRO INTEGRAL, UNIDAD DE REACCION INMEDIATA URI, CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA CARTAGENA DE INDIAS - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR "
CONTRATISTA:	CONSORCIO URI 2014
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO:	\$3.418.289.005
INTERVENTOR:	ING. HUMBERTO HERNANDEZ AYCARDI
SUPERVISOR:	ARQ. PATRICIA ELENA DIAZ BAEZ
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE SUSPENSION 1:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE REINICIO 1:	27 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE SUSPENSION 2:	25 DE MARZO DE 2015
FECHA DE REINICIO 2:	30 DE ABRIL DE 2015
FECHA DE SUSPENSION 3:	15 DE MAYO DE 2015
FECHA DE REINICIO 3:	27 DE JULIO DE 2015
FECHA DE SUSPENSION 4:	11 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE REINICIO 4:	4 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA ACTA FINAL:	15 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA ACTA DE RECIBO DE VEEDURIA:	15 DE NOVIEMBRE DE 2016
CALIFICACION EN EL CUMPLIMIENTO:	EXCELENTE



**BOLIVAR SI AVANZA**  
GOBIERNO DE RESULTADOS

Secretaría de Infraestructura  
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

Que las principales actividades y cantidades ejecutadas fueros las siguientes:

➤ Área Intervenido	3560,00 m2
➤ Área Cubierta	2612,00 m2
➤ Excavación Manual	479,00 m3
➤ Relleno con Material Seleccionado	4546,00 m3
➤ Suministro y Colocación de Concreto 3000psi	85,55 m3
➤ Suministro y Colocación de Concreto 4000psi	277,43 m3
➤ Sum. y Colocación de Concreto Vigas y Losas 4000psi	277,43 m3
➤ Suministro y Colocación Solado 2500psi	245,00 m2
➤ Plantilla para pisos en concreto	3.318,00 m2
➤ Sum., Figuración y Colocación Acero de Refuerzo	79.280,64 Kg
➤ Levante block # 6	1.221,45 m2
➤ Levante block # 4	2.899,88 m2
➤ Pañetes	7.814,79 m2
➤ Pintura	3.878,00 m2
➤ Estuco	5.056,07 m2
➤ Revestimiento de pisos	1.640,00 m2
➤ Suministro e Instalación Cielo Raso Drywall	1.537,21 m2
➤ Ventanería en Aluminio	206,00 m2
➤ Tanque de Reserva A.P. de 27m3 Concreto 4.000psi	1,00 Un
➤ Impermeabilización de Placas de Cubierta	167,51 m2
➤ Sum. Inst. Transformador Trifásico de 500KVA 13.200/208-120, 4H, 60Hz Tipo Pad Mounted	1,00 Un
➤ Subestación Eléctrica de 500KVA.	1,00 Un
➤ Construcción de 2 plantas.	

La presente certificación se firma a los 17 días del mes de Marzo de 2017.



ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

## CONSORCIO URI 2014

### ACLARACION AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores:

**GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

**Secretaria de Infraestructura**

**Manga, Tercera Avenida- Calle 28 No. 24-79**

**Edificio Empresarial El Imán, Cuarto Piso, Secretaria de Infraestructura**

Ciudad.

**REF: LICITACION PUBLICA No. LIC – SI – 004 – 2014 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE UN CENTRO INTEGRAL, UNIDAD DE REACCION INMEDIATA URI, CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA CARTAGENA DE INDIAS –DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

**PROPONENTE: CONSORCIO URI 2014**

Los suscritos, **RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA** Representante legal de **INGEMAR S.A.S NIT: 806.016.892 – 7**, **MABEL DEL ROSARIO TORRES TORRES** Representante legal de **CELVI METALES LIMITADA NIT: 806.009.933-1**, **ALEXI URIBE ELJACH** actuando como persona natural **CC: 73.146.729-3** y **JOSÉ VICENTE CÁRDENAS ESPINOSA** actuando como persona natural **CC: 73.579.301-3** respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la **LICITACION PUBLICA No. LIC – SI – 004 – 2014**, cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE UN CENTRO INTEGRAL, UNIDAD DE REACCION INMEDIATA URI, CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA CARTAGENA DE INDIAS –DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**. Que hemos constituido el **CONSORCIO URI 2014**; por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

Nombre o Razón Social	NIT/ C.C.	% DE PARTICIPACION
INGEMAR S.A.S	806.016.892-7	85%
CELVI METALES LTDA	806.009.933-1	5%
ALEXI ELJACH URIBE	73.146.729-3	5%
JOSE VICENTE CARDENAS ESPINOSA	73.579.301-3	5%

3. El consorcio se denomina: **CONSORCIO URI 2014**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria. El Representante Legal Principal del Consorcio es **RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA**, identificado con C. C. No. 9.143.760 de Magangue, el representante legal suplente del Consorcio es **ALEXI ELJACH URIBE**, identificado con C.C. 73.146.729 de Cartagena, quien tendrá las mismas

## CONSORCIO URI 2014

facultades del principal, quienes están expresamente facultados para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Al conformar el Consorcio para participar en el **LA LICITACION PUBLICA NO. LIC – SI – 004 – 2014** de la referencia, sus integrantes se comprometen a:

- a) Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato que se derive de ella.
- b) Responder en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del contrato que se derive de ella, frente a la **GOBERNACION DE BOLIVAR**.
- c) Asumir de forma solidaria e indivisible sin condicionamiento alguno, la responsabilidad por la información suministrada en la Propuesta y por las obligaciones derivadas de ella y de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato resultante del proceso de selección.
- d) Mantener la composición porcentual de participación de los integrantes del **CONSORCIO** indicada mediante este documento en la propuesta.
- e) No revocar el **CONSORCIO URI 2014** por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato y un año más, (incluyendo la prolongación de sus efectos), en caso de resultar favorecidos con la adjudicación.
- f) No ceder su participación en la **CONSORCIO URI 2014** a otro integrante del mismo, ni a terceros sin la autorización previa de la **GOBERNACION DE BOLIVAR**.

**ORGANIZACION INTERNA DEL CONSORCIO:** Para la organización del Consorcio el Representante Legal y el suplente tendrán las siguientes facultades:

- Firmar, autorizar a terceros para que asistan en representación del Consorcio, presentar la propuesta y comprometer a través de ella a las personas asociadas en este consorcio.
- El anticipo será manejado a través de fiducia o constitución de patrimonio autónomo irrevocable a nombre del proyecto; y el costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el Consorcio URI 2014, en caso de salir favorecido con la adjudicación de la licitación, la suscripción y el perfeccionamiento del contrato.
- Recibir notificaciones, recibir y responder requerimientos en nombre del consorcio.
- En caso de salir favorecidos con la adjudicación, para suscribir y perfeccionar el contrato y los demás contratos complementarios y/o accesorios al mismo así como para tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

**REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION.** El régimen interno de Administración es el normado por la legislación vigente en Colombia, dando fe del conocimiento y cumplimiento de los deberes legales y constitucionales, en especial los de la Contratación Administrativa de ejecución de la obra pública e inversión de los recursos públicos, considerando que para las sociedades comerciales que integran el consorcio, las facultades y actuaciones están limitadas y regidas por las normas civiles y comerciales, además de unos estatutos preestablecidos.

**IRREVOCABILIDAD.** Esta conformación y su vigencia son irrevocables mientras existan las causas que le dan vigencia.

## CONSORCIO URI 2014

**DOMICILIO.** Para todos los efectos legales entre los miembros su domicilio será la ciudad de Cartagena de Indias, en Centro Edificio Citybank Piso 6 Oficina 6C Teléfono 6640551, Cartagena de Indias - Bolívar- Colombia. Celular: 3107276944, Correos. [ingemaritda@hotmail.com](mailto:ingemaritda@hotmail.com), [corpoemprenderong@hotmail.com](mailto:corpoemprenderong@hotmail.com) \_ [alexiseljach@hotmail.com](mailto:alexiseljach@hotmail.com),

**DISOLUCION Y LIQUIDACION.** El Consorcio se disolverá: a) Por vencimiento del término de duración, b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto del CONSORCIO c) Por la desaparición de uno de los miembros, cuando no sea posible la **asunción** por un tercero, d) Por decisión o disposición judicial y e) Por las demás causales prevista en la Ley.

El Consorcio URI 2014 da **garantía de existencia y vigencia** para con el Departamento de Bolívar, en los aspectos de preveer, subsidiar, subsanar, notificar, etc., muy a pesar de alguna de las circunstancias descritas que puedan sobrevenir antes del término de vigencia previsto del consorcio, exceptuando las de ley.

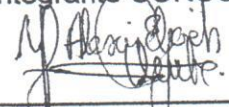
**CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen en que en caso de diferencias entre ellas, por razón o con ocasión de este documento o del contrato de Construcción o cualquier otro contrato accesorio que se llegue a suscribir, será dirimido por un Tribunal de Arbitramento cuyo domicilio estará en Cartagena, integrado por dos miembros. El tribunal se sujetará a las Leyes Colombianas.

**ACEPTACION DE LA REPRESENTACION LEGAL.** Con la firma de este documento, las partes aceptan su designación como Representantes Legales conjuntos del presente CONSORCIO.

Para constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de Mayo del año 2014, por los integrantes del consorcio,

Atentamente,

  
**INGEMAR S.A.S**  
**RICARDO MARTINEZ GARCIA**  
 NIT: 806.016.892-7  
 Integrante CONSORCIO


  
**ALEXI ELJACH URIBE**  
 CC. 73.146.729-3  
 Integrante CONSORCIO

  
**CELVI METALES LIMITADA**  
**MABEL DEL ROSARIO TORRES**  
 NIT: 806.009.933-1  
 Integrante CONSORCIO

  
**JOSE VICENTE CARDENAS ESPINOSA**  
 CC. 73.579.301-3  
 Integrante CONSORCIO

Firma de los representantes legales del consorcio:

  
**RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA**  
 C.C. No. 9.143.780 de Magangué  
 Representante legal Principal  
 CONSORCIO URI 2014

  
**ALEXI ELJACH URIBE**  
 CC. 73.146.729 de Cartagena  
 Representante legal Suplente  
 CONSORCIO URI 2014

## FORMATO

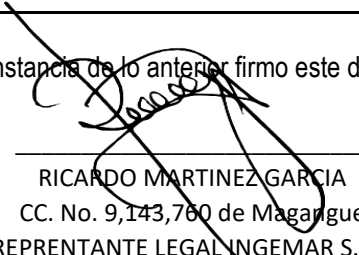
### Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia (Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)


**Nombre Proponente o Integrante: INGEMAR SAS**


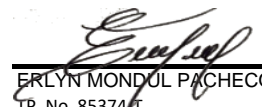
Contrato N°	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción (EN SMMLV) (A)	% de participación del Proponente (B)	Valor del SMMLV Vigente (C).	Valor de los Contratos Ejecutados - afectados por % (A*B*C)
1	1677,00	100%	\$ 908.526	\$ 1.523.598.102,00
2	1067,00	100%	\$ 908.526	\$ 969.397.242,00
3	808,00	100%	\$ 908.526	\$ 734.089.008,00
4	708,00	100%	\$ 908.526	\$ 643.236.408,00
5	416,00	100%	\$ 908.526	\$ 377.946.816,00
6	415,27	100%	\$ 908.526	\$ 377.283.592,02
7	275,00	100%	\$ 908.526	\$ 249.844.650,00
11	166,00	100%	\$ 908.526	\$ 150.815.316,00
12	96,00	100%	\$ 908.526	\$ 87.218.496,00
18	687,00	90%	\$ 908.526	\$ 561.741.625,80
19	590,02	100%	\$ 908.526	\$ 536.048.510,52
20	105,21	100%	\$ 908.526	\$ 95.586.020,46
21	202,87	80%	\$ 908.526	\$ 147.450.135,70
22	83,02	100%	\$ 908.526	\$ 75.425.828,52
23	444,16	100%	\$ 908.526	\$ 403.530.908,16
24	88,21	100%	\$ 908.526	\$ 80.141.078,46
25	198,28	100%	\$ 908.526	\$ 180.142.535,28
26	261,89	100%	\$ 908.526	\$ 237.933.874,14
27	264,64	100%	\$ 908.526	\$ 240.432.320,64
30	189,79	100%	\$ 908.526	\$ 172.429.149,54
31	203,50	100%	\$ 908.526	\$ 184.885.041,00
32	262,68	100%	\$ 908.526	\$ 238.651.609,68
33	1752,01	80%	\$ 908.526	\$ 1.273.397.309,81
34	859,87	83%	\$ 908.526	\$ 648.407.828,84
35	79,93	100%	\$ 908.526	\$ 72.618.483,18
36	64,87	100%	\$ 908.526	\$ 58.936.081,62
37	1742,22	100%	\$ 908.526	\$ 1.582.852.167,72
38	708,70	95%	\$ 908.526	\$ 611.678.757,39
39	181,37	100%	\$ 908.526	\$ 164.779.360,62
40	178,34	100%	\$ 908.526	\$ 162.026.526,84
41	1387,34	90%	\$ 908.526	\$ 1.134.391.014,76
42	813,20	95%	\$ 908.526	\$ 701.872.676,04
43	5549,17	85%	\$ 908.526	\$ 4.285.330.439,91
44	438,91	100%	\$ 908.526	\$ 398.761.146,66
45	750,45	100%	\$ 908.526	\$ 681.803.336,70
46	1213,21	100%	\$ 908.526	\$ 1.102.232.828,46
47	1088,92	95%	\$ 908.526	\$ 939.846.525,32
48	302,00	100%	\$ 908.526	\$ 274.374.852,00
49	230,90	100%	\$ 908.526	\$ 209.778.653,40
50	417,00	100%	\$ 908.526	\$ 378.855.342,00
51	213,00	100%	\$ 908.526	\$ 193.516.038,00
52	156,65	100%	\$ 908.526	\$ 142.320.597,90
53	3053,25	95%	\$ 908.526	\$ 2.635.259.159,03
56	227,29	100%	\$ 908.526	\$ 206.498.874,54
57	382,63	75%	\$ 908.526	\$ 260.721.977,54
58	1475,48	100%	\$ 908.526	\$ 1.340.511.942,48
59	1933,21	70%	\$ 908.526	\$ 1.229.460.083,92

Contrato N°	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción (EN SMMLV) (A)	% de participacion del Proponente (B)	Valor del SMMLV Vigente (C).	Valor de los Contratos Ejecutados - afectados por % (A*B*C)
60	3463,89	60%	\$ 908.526	\$ 1.888.220.475,68
61	1450,68	90%	\$ 908.526	\$ 1.186.182.447,91
62	675,00	50%	\$ 908.526	\$ 306.627.525,00
63	1072,19	80%	\$ 908.526	\$ 779.289.993,55
				<b>\$ 33.118.380.714,74</b>

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 17 dias del mes de enero de 2022.

  
 RICARDO MARTINEZ GARCIA  
 CC. No. 9,143,760 de Magangué  
 REPRESENTANTE LEGAL INGEMAR S.A.S

  
 ERLYN MONDUL PACHECO  
 TP. No. 85374-T  
 REVISOR FISCAL

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN DEL PROponente COMO CONSTRUCTOR						
PROPONENTE:		INGEMAR SAS				
INTEGRANTE:					PARTICIPACION	100%
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROponente = $CO \times [(E + CT + CF) / 100] - SCE$						
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	PUNTAJE POR EXPERIENCIA	PUNTAJE POR CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE POR CAPACIDAD FINANCIERA	$CO \times [(E + CT + CF) / 100]$	SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROponente
				A	B	C = A - B
\$ 4.215.688.801,00	120	20	40	\$ 7.588.239.841,80	\$ 2.865.673.396,69	\$ 4.722.566.445,11
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN						
Información Proveniente del Estado de resultados				año	Capacidad de organización	
Mayor Ingreso Operacional				2019	\$ 4.215.688.801,00	
EXPERIENCIA						
Contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios (Tomado del Formulario No. X - Anexo No. 1)					Número de veces que el Proponente ha ejecutado Contratos equivalentes a la cuantía del Proceso de Contratación	
Valor (COP) Contratos segmento 72(A)					\$ 33.118.380.714,74	
Presupuesto Oficial(B)					\$ 1.608.736.222,00	
Experiencia					20,59	
CAPACIDAD TÉCNICA						
Número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción (Tomado del Formulario No. X - Anexo No. 2)					Número de profesionales	
Capacidad Técnica; Número de Profesionales					1	
CAPACIDAD FINANCIERA						
El índice de liquidez del Proponente se verifica con el RUP.					indicador	
Índice de Liquidez					61,61	
SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN - SCE						
Sumatoria de los valores de los saldos de los Contratos en ejecución (Tomado del Formulario No. X - Anexo No. 3)					Valor Total de los saldos de los Contratos en ejecución	
Sumatoria de los saldos de los Contratos en ejecución					\$ 2.865.673.396,69	
En constancia de lo anterior firmo este documento a los 17 días del mes de enero 2022.						
 RICARDO MARTÍNEZ GARCÍA CC. No. 9,143,760 de Magangue REPRESENTANTE LEGAL INGEMAR S.A.S			 ERLYN MONDUL PACHECO TP. No. 853744 REVISOR FISCAL			

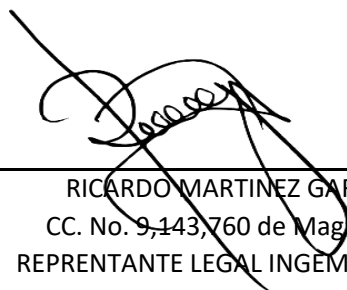
## FORMATO

### Certificación de Capacidad Técnica

**Nombre Proponente o  
Integrante: INGEMAR SAS**

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	N° de Matrícula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato
RICARDO JOSE MARTINEZ GARCIA	INGENIERO CIVIL	1320274910 BLV	No. 1407-2006	SI

Se firma el presente documento a los 17 días del mes de enero de 2022.




---

RICARDO MARTINEZ GARCIA  
CC. No. 9,143,760 de Magangue  
REPRESENTANTE LEGAL INGEMAR S.A.S




---

ERLYN MONDUL PACHECO  
TP. No. 85374-T  
REVISOR FISCAL



**FORMATO**  
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

**Nombre Proponente o Integrante: INGEMAR SAS**

Contrato de Orden No.	Plazo del Contrato en Meses (B)	Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones) (A)	Si el Contrato está Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (Nota 4) (G)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (H)	Porcentaje de participación (C)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)	Días Ejecutados del Contrato	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (D)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución $A/(B \times 30 \text{ días}) = (E)$	Saldo del Contrato en Ejecución $(E) \times (D) \times (C) = (F)$
1	14,5	\$ 6.792.628.861,00	\$ 538.975.830,00	24/11/2017	40%	17/01/2022	391,0	44,0	15.615.238,76	274.828.202,19
2	4	\$ 1.775.629.312,00		17/01/2022	100%	17/01/2022	0,0	120,0	14.796.910,93	1.775.629.312,00
3	4	\$ 905.795.425,00		17/01/2022	90%	17/01/2022	0,0	120,0	7.548.295,21	815.215.882,50
<b>SUMATORIA COLUMNA (F)</b>									<b>\$ 2.865.673.396,69</b>	

(Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (D) si los días por ejecutar son mayor a un año, se debe reflejar automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del Contrato en Ejecución (columna F del formato), debe hacerse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a partir de la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar, digitar ese valor en la columna (G) del formato y en la Fórmula de la columna (E) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la fórmula cambiando la letra D (Columna valor del contrato) por la E (Columna si el contrato esta suspendido) y en la columna H del formato (Fecha de inicio o reinicio del contrato) digitar la Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 17 días del mes de enero de 2022.

  
RICARDO MARTÍNEZ GARCÍA

CC. No. 9,143,760 de Magangue  
REPRESENTANTE LEGAL INGEMAR S.A.S


  
ERILYN MONDUL PACHECO


TP. No. 85374-T  
REVISOR FISCAL

<b>INGEMAR S.A.S.</b>
<b>NIT. 806.016.892 - 7</b>
<b>Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales</b>
<b>Desde Enero 01 al 31 de Diciembre de 2019</b>

	Notas	<u>Diciembre 31 de 2019</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
INGRESOS BRUTOS	13	\$ 4.215.688.801
OTROS INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES		\$ -
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES BRUTOS</b>		<u><u>\$ 4.215.688.801</u></u>
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS		\$ -
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES NETOS</b>		<u><u>\$ 4.215.688.801</u></u>
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIO		\$ (3.523.830.055)
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<u><u>\$ 691.858.746</u></u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
DE ADMINISTRACION		\$ (169.714.593)
DE VENTAS		\$ -
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<u><u>\$ 522.144.153</u></u>
<b>INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
<b>INGRESOS</b>		
OTROS INGRESOS	13	\$ 76.396
<b>EGRESOS</b>		
GASTOS FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES	14	\$ (14.306.436)
INTERESES O COSTO FINANCIERO	14	\$ (74.754.191)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u><u>\$ 433.159.922</u></u>
PROVISION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	14	\$ (139.333.000)
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<u><u>\$ 293.826.922</u></u>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ -
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<u><u>\$ -</u></u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<u><u>\$ 293.826.922</u></u>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

  
 RICARDO MARTINEZ GARCIA  
 C.C 914376 DE MAGANGUE  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 (Ver certificación adjunta)

  
 SHIRLY ALVAREZ JULIO  
 CONTADOR PUBLICO  
 T.P 259805-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 ERLYN MONDUL PACHECO

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6A6B770914EFAD40

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERLYN ANTONIO MONDUL PACHECO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3715352 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 85374-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado


Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**85374-T**

ERLYN ANTONIO  
MONDUL PACHECO  
C.G. 3715352  
RESOLUCION INSCRIPCION 58  
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOLIVAR

FECHA 25/04/02



PRESIDENTE  94614  
ELGA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS

IDEQS



FIRMA DEL TITULAR 003668

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



**259805-T**

SHIRLY ALVAREZ JULIO  
C.C. 1050956415  
RES. INSCRIPCION 374  
FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA  
COMFENALCO



**ESTADOS FINANCIEROS  
INGEMAR 2019**

270652 | JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL | 290011



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0498A2B4B2665188

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público SHIRLY ALVAREZ JULIO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1050956415 de TURBACO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 259805-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado